



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

OFICIO DE REQUERIMIENTOS

Bogotá D.C.
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 13-108233- -00001-000
DEP: DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 11 PATENTEI/II
ACT: 430 REQUERSOLICITA

FECHA: 2013-05-17 14:49:06
EVE: 378 FASENACIONALI
FOLIOS: 2

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
ALBEMARLE CORPORATION

Asunto: Radicación: 13-108233- -00001-000
Solicitud Internacional PCT/US2011/054942
Fecha inicio fase nacional 06/05/2013
Trámite: 11
Evento: 378
Actuación: 430
Folios: 2
Oficio: 9071

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. El solicitante debe presentar los capítulos descriptivo y reivindicatorio de la solicitud, tal y como fueron publicados en fase internacional. De ser el caso igualmente deberá presentar las correspondientes modificaciones del caso y el pago por excedente por reivindicación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

Atentamente,

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 3,4,5,6 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (57 1) 5880234
Conmutador: (57 1) 587 00 00 Fax: (57 1) 587 02 84
Call center: (571) 6513240 Línea gratuita nacional: 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 13-108233- -00001-000 - 2013-05-17 14:49:06



MinComercio
Venezuela
Industria y Comercio

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Jose Chaves
Revisó: Jose Salazar
Aprobó: Jose Salazar

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 21 de mayo de 2013 con fecha de vencimiento el 22 de julio de 2013. En caso de presentar prórroga, ésta vence el 22 de septiembre de 2013.

Es oportuno precisar, que el término para dar respuesta al anterior requerimiento se cuenta desde la fecha de fijación en lista.